Rímac, 21 de noviembre del 2024

Estimado Padre de Familia:

Reciba usted el particular saludo de toda la plana Docente, Administrativa y de Servicios del colegio "**Enrique N. Espinosa**", con motivo de concluir el presente año escolar 2024 en forma satisfactoria logrando alcanzar las metas que nos propusimos al inicio, con la participación suya.

Nuestra Institución Educativa asume año a año la gran responsabilidad de formar integralmente a su menor hijo(a), sabiendo que en nuestras manos se encuentra el futuro ciudadano que nuestro país requiere: Líder, Trabajador y Honesto.

En tal sentido vaya para usted y su digna familia nuestro sincero reconocimiento y agradecimiento por continuar depositando su confianza en nuestro Centro Educativo.

Asimismo, le agradeceremos se sirva tener en cuenta las siguientes Directivas para el año escolar 2025:

I. DEL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025:

El año escolar 2025 se iniciará el lunes 03 de marzo en ambos niveles: Primaria y Secundaria.
IMPORTANTE: lunes 03 de marzo: Bienvenida a estudiantes de primer y segundo grados de primaria y el martes 04 de marzo inician todos los grados.

II. DE LA MATRÍCULA:

El período de matrícula se encuentra comprendido en el cronograma siguiente:

MATRÍCULA ONLINE 2025 – PERÚ SCHOOL		
MATRÍCULA PRIMARIA	**MATRÍCULA SECUNDARIA**	**MATRÍCULA REZAGADOS**
JUEVES 13 FEBRERO	VIERNES 14 FEBRERO	Primaria y Secundaria JUEVES 20 DE FEBRERO

- A partir del viernes 10 de enero del 2025 los Padres de Familia podrán acercarse al Banco Continental a efectuar los pagos de Matrícula 2025 con el Código de Pago de Pensiones que obra en su poder; que corresponde a su menor hijo(a) y es VÁLIDO para todos los años de estudios en el colegio.
- El Documento Nacional de Identidad D.N.I. del estudiante es de carácter OBLIGATORIO.
- Los montos de Matrícula y de Pensión de Enseñanza serán como sigue:

MODALIDAD PRESENCIAL	
Derecho de Matrícula (Todos los estudiantes)	S/ 550.00 (Quinientos cincuenta soles)
Pensión Mensual (Todos los estudiantes - Diez cuotas al año de acuerdo con el cronograma)	S/ 550.00 (Quinientos cincuenta soles)

El cronograma que contiene el vencimiento de pago de cada Pensión Mensual se encuentra consignado en el siguiente cuadro:

1. **La fecha máxima de Pago sin Mora es el jueves 20 de febrero del 2025.**

FECHAS MÁXIMAS DE PAGO DE PENSIONES 2025

MES	ÚLTIMO DÍA DE PAGO
MATRICULA	20 de febrero
MARZO	28 de marzo
ABRIL	29 de abril
MAYO	29 de mayo
JUNIO	27 de junio
JULIO	18 de julio
AGOSTO	28 de agosto
SETIEMBRE	26 de setiembre
OCTUBRE	29 de octubre
NOVIEMBRE-DICIEMBRE	15 de diciembre

III. INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LAS PENSIONES EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

MATRÍCULA Y PENSIONES 2021	MATRÍCULA Y PENSIONES 2022	MATRÍCULA Y PENSIONES 2023	MATRÍCULA Y PENSIONES 2024	MATRÍCULA Y PENSIONES 2025
S/. 380.00	S/. 480.00	S/. 500.00	S/. 530.00	S/. 550.00

IV. DEL INCUMPLIMIENTO DE PAGO

1. En caso de que el padre de familia o apoderado tenga deudas pendientes con la institución educativa, la institución hará retención de los documentos del estudiante (ficha de matrícula, certificados, constancias…) hasta que regularice.
2. Además de lo anterior, nuestra IE no ratificará la matrícula para el año escolar 2025, habiendo informado sesenta días calendario antes de finalizar el año lectivo o periodo promocional sobre la no continuidad del servicio educativo como consecuencia de los incumplimientos señalados en el párrafo anterior, según lo establecido en los numerales 53.2 y 53.3 del artículo 53 del DS-005-2021-MINEDU.

V. DEL SEGURO POR ACCIDENTES EN LA PRESENCIALIDAD Y NO PRESENCIALIDAD

- Es necesario que el estudiante tenga un SEGURO POR ACCIDENTES para tranquilidad suya.

IMPORTANTE

- El hecho de optar por una Institución Educativa Privada, para sus hijos, conlleva a asumir RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS, las mismas que permiten a la Institución cumplir con sus obligaciones y ofrecer el servicio educativo de calidad que la distingue.
- Es por ello, que pedimos a cada familia evaluar cuidadosamente su real situación económica, a fin de evitar situaciones incómodas tanto para el colegio como para sus hijos a lo largo del Año Escolar.
- Se pide comprensión, participación y colaboración en las diversas actividades que realiza el colegio, consideradas como medios y modos de contribuir en la formación integral de su menor hijo(a).
- Si el estudiante posee un seguro de accidentes en forma particular, al momento de la matrícula, el padre de familia, tutor legal o apoderado, deberá indicar las clínicas a las cuales pueden ser derivados en caso de sufrir un accidente. En caso no tuviera seguro y a fin de evitar estos gastos imprevistos a los padres de familia, el colegio recomienda tomar los servicios de una empresa de seguro de accidentes al momento de la matrícula y de manera voluntaria. En caso de no hacerlo, será de su absoluta responsabilidad el no haber adquirido un seguro particular para su menor hijo(a) y libera al colegio de responsabilidades sobre cualquier accidente que le ocurriera a su hijo(a) durante el periodo del año escolar 2025, dentro o fuera del local escolar.

VI. DE LA ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:

1. La asistencia de clases para el Año Escolar 2025, es la siguiente:

TURNO ÚNICO (PRIMARIA - SECUNDARIA)	
Presencialidad - colegio	
Ingreso	**Salida**
7:30 a 7:45 a.m.	2:30 p.m.
Plataformas de interacción:	
Plataforma Ciberespinosa https://virtual.espinosa.edu.pe/ciberespinosa/login/index.php Plataforma Perú School	
NOVEDADES 2025	
Aula de Innovación Pedagógica	Espacio de interacción para todos los estudiantes
Laboratorio de ciencia y tecnología	Espacio de interacción para todos los estudiantes
Robótica	De 1er a 6to grado de primaria
Taekwon Do	De 1er grado a 5to de secundaría

- El registro de asistencia a la institución educativa de los estudiantes de 3er grado de primaria a 5to de secundaria se realiza a través del reloj biométrico (ingreso a la institución educativa) y la plataforma Peruschool (Cada docente registra la asistencia de los estudiantes durante sus sesiones de aprendizaje).
- El registro de asistencia a la institución educativa de los estudiantes de 1er y 2do grado de primaria se realiza a través de la plataforma Perú School.

2. El horario a clases de cada nivel es el siguiente:

PRIMARIA

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
07:50 a.m. 08:35 a.m.					
08:35 a.m. 09:20 a.m.					
09:20 a.m. 09:35 a.m.	***R E C R E O***				
09:40 a.m. 10:25 a.m.					
10:25 a.m. 11:10 a.m.					
11:10 a.m. 11:55 a.m.					
11:55 a.m. 12:10 p.m.	***R E C R E O***				
12:15 p.m. 01:00 p.m.					
01:00 p.m. 01:45 p.m.					
01:45 p.m. 02:30 p.m.					

SECUNDARIA

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
07:50 a.m. 08:35 a.m.					
08:35 a.m. 09:20 a.m.					
09:20 a.m. 10:05 a.m.					
10:05 a.m. 10:20 a.m.	***R E C R E O***				
10:25 a.m. 11:10 a.m.					
11:10 a.m. 11:55 a.m.					
11:55 a.m. 12:40 p.m.					
12:40 p.m. 12:55 p.m.	***R E C R E O***				
01:00 p.m. 01:45 p.m.					
01:45 p.m. 02:30 p.m.					

3. El aforo de los estudiantes será el siguiente:

AFORO TOTAL										
Primaria						**Secundaria**				
1°	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**	**6°**	**1°**	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**
25 a 30	**25 a 30**	**25 a 30**	**25 a 30**	**25 a 30**	**25 a 30**	**25 a 35**	**25 a 35**	**25 a 35**	**25 a 35**	**25 a 35**

VII. DEL UNIFORME ESCOLAR:

Este año escolar 2025, la presentación de los estudiantes será:

1. Durante el primer bimestre el uso del uniforme escolar de verano consta:
   - Damas: Polo camisero plomo de pique con el logo del colegio, cuello plomo, falda pantalón plomo, medias plomas con logo del colegio y zapatillas negras.
   - Varones: Polo camisero plomo de pique con el logo del colegio, cuello plomo, short plomo, medias plomas con logo del colegio y zapatillas negras

2. **A partir del segundo bimestre los estudiantes asistirán con el uniforme del colegio.**
   - Damas: Blusa blanca con cuello bebe y bolsillo con logo del colegio, falda escocesa con cuadros plomo, azul y línea roja, corbata azul oscuro con logo del colegio, medias plomas largas (a la rodilla) con logo del colegio y zapatos negros.
   - Varones: Camisa blanca con bolsillo y logo del colegio, pantalón plomo, corbata azul oscuro con logo del colegio, medias plomas con logo del colegio y zapatos negros.

3. La casaca con forro de color plomo con mangas azules, pretina recta, cierre completo y logo de la escuela.

4. El cabello debe estar cuidado y arreglado. En los varones tendrá que estar permanentemente corto (tipo escolar, sin adecuarse a moda alguna). En las damas, peinado sencillo, sin adornos sobre el rostro, ni trenzas o modas en el cabello (Sin tintes); si es largo, debe estar amarrado con un moño, picadillo y malla ploma.

5. Las uñas deben estar permanentemente cortas y sin esmalte.
6. Se permitirá en las damas, sólo un par de aretes de bolitas pequeñas (doradas, plateadas o blancas). No está permitido el uso de anillos, pulseras, cadenas u otros aditamentos de uso personal.
7. **La mochila debe ser de un solo color: NEGRO O AZUL MARINO, sin adornos de colores, ni combinaciones, tanto para PRIMARIA como en SECUNDARIA.**
8. Uniforme de Educación Física: Buzo y polo según modelo y colores establecidos por la Dirección del colegio. Zapatillas de color negro (bajas).

VIII. PLAN CURRICULAR 2025

El año escolar 2025 dura diez meses, inicia el 03 de marzo y finaliza el 19 de diciembre y se divide en cuatro bimestres según las siguientes fechas de inicio y término:

PERIODIFICACIÓN AÑO ESCOLAR 2025 NIVELES: PRIMARIA Y SECUNDARIA							
Bimestre	**Nº de Semanas**	**DURACIÓN**	**VACACIONES INTERMEDIAS y REUNIONES DE PLANIFICACIÓN**	**ENTREGA DE LIBRETAS**	**JORNADA DE REFLEXIÓN TÉRMINO DE BIMESTRE**	**HORAS DIARIAS Y SEMANALES**	**HORAS BIMESTRALES**
1er. Bimestre	10 semanas	Del 03 de marzo al 09 de mayo	Del 10 al 18 de mayo	Viernes 23 de mayo	lunes 12 al 16 de mayo	08 diarias y 40 semanales	400 horas 50 días
2do. Bimestre	10 semanas	Del 19 de mayo al 25 de julio	Del 26 de julio al 10 agosto	Viernes 15 de agosto	Viernes 04 al 8 de agosto	08 diarias y 40 semanales	400 horas 50 días
3er. Bimestre	09 semanas	Del 11 de agosto al 10 de octubre	Del 11 al 19 de octubre	Viernes 24 de octubre	lunes 13 al 17 de octubre	08 diarias y 40 semanales	360 horas 45 días
4to. Bimestre	09 semanas	Del 20 de octubre al 19 de diciembre	Del 20 de diciembre al 28 de febrero 2025	Lunes 22 de diciembre	Martes 23 al 30 de diciembre	08 diarias y 40 semanales	360 horas 45 días
04 bimestres	**38 semanas**	**190 días**	**24 días a Dic**	**04 veces**	**04 veces**		
CLAUSURA AÑO ESCOLAR 2024			PRIMARIA: VIERNES **22 de diciembre**			TOTAL	1520 horas efectivas
			SECUNDARIA: VIERNES **22 de diciembre**			TOTAL	1520 horas efectivas

IX. DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN:

UNA EVALUACIÓN FORMATIVA ENFOCADA EN COMPETENCIAS BUSCA, EN DIVERSOS TRAMOS DEL PROCESO		
1	**2**	**3**
Valorar el desempeño de los estudiantes al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos genuinos para ellos y que les permitan poner en juego, integrar y combinar diversas capacidades.	Identificar el nivel actual en el que se encuentran los estudiantes respecto de las competencias con el fin de ayudarlos a avanzar hacia niveles más altos	Crear oportunidades continuas para que el estudiante demuestre hasta dónde es capaz de combinar de manera pertinente las diversas capacidades que integran una competencia, antes que verificar la adquisición aislada de contenidos o habilidades o distinguir entre los que aprueban y no aprueban

NIVEL DE LOGRO	
ESCALA	**DESCRIPCIÓN**
AD	**LOGRO DESTACADO** Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto de la competencia. Eso quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado
A	**LOGRO ESPERADO** Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	**EN PROCESO** Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	**EN INICIO** Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo con el nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

X. LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES, DE CONTAR CON ESTOS.

Para el año escolar 2024, la institución educativa cuenta con los siguientes servicios según la modalidad presencial.

SERVICIO DE APOYO	2024
Servicio de Intranet y Plataformas	SI
Tópico de Enfermería	SI
Departamento de Psicología (Sin fines Terapéuticos)	SI
Orientación Vocacional y visitas de Universidades	SI
Laboratorio de Química, Física y Biología	SI
Laboratorio de Cómputo	SI
Talleres extracurriculares con costo; Deportivos y artísticos (música y danza).	SI
Aula de innovación educativa	SI
Equipos audiovisuales en las aulas	SI

XI. DE PROGRAMA DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA - PRESENCIAL:

a) El programa de recuperación académica (PRA) inicia el miércoles 08 de enero y finaliza el lunes 10 de febrero. La inscripción para el PRA se inicia el viernes 03 de enero en las oficinas de la institución educativa.

INSCRIPCIÓN Y PAGO	3 al 8 de enero
HORARIO DE ATENCIÓN	De 8:30 a 1:00pm

b) Solo serán admitidos en el programa los estudiantes que no mantengan deudas con la institución educativa.

c) Los estudiantes de 2do de Primaria a 5to de secundaria que, al finalizar el año escolar obtengan como promedio "B" o menos por competencia en MATEMÁTICA, COMUNICACIÓN y CIENCIA Y TECNOLOGÍA, deben asistir de manera obligatoria al Programa de Recuperación Pedagógica durante los meses de enero y febrero; puesto que, **el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.**

CRONOGRAMA DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA – PRIMARIA – SECUNDARIA

ENERO - FEBRERO	FRECUENCIA	MODALIDAD
SEMANA 01 - enero	Miércoles – viernes - lunes 08 – 10 – 13	PRESENCIAL
SEMANA 02 - enero	Miércoles – viernes - lunes 15 – 17– 20	
SEMANA 03 - enero	Miércoles – viernes - lunes 22 – 24 – 27	
SEMANA 04 – enero-febrero	Miércoles – viernes - lunes 29 – 31 – 03	
SEMANA 05 - febrero	Miércoles – viernes - lunes 05 – 07 – 10	

XII. DE LA EXONERACIÓN AL ÁREA DE RELIGIÓN

Los padres de familia que consideren la exoneración de su menor hijo del área de Religión presentarán a la Dirección del Plantel una solicitud del 04 al 31 de marzo del 2025.

XIII. DE LOS BENEFICIOS DE RÉGIMEN ECONÓMICO

El Padre de Familia que lo considere necesario, **puede solicitar** un descuento en la pensión del año 2025. Para ello, debe adquirir la Carpeta del Postulante en la Oficina de Administración los días 16 y 17 de enero de 2025 y presentarla debidamente documentada el viernes 24 de enero, cumpliendo con los requisitos exigidos para el otorgamiento de una rebaja en la pensión, tales como:

- Haber demostrado puntualidad en el pago de las pensiones escolares de los años 2023 y 2024
- Encontrarse el estudiante aprobado en sus cursos y observar buena conducta
- Ser el estudiante hijo mayor de tres hermanos que estudien en la institución educativa y tener una antigüedad mayor de 3 años en la IEP
- La presentación de documentos no implica la aceptación del beneficio económico.
- Otros, que se indiquen en la carpeta del postulante.

El martes 06 de febrero, los Padres de Familia que postulan a este beneficio deben acercarse al Local principal de la Institución Educativa, para recabar la Resolución que expedirá el Comité de Becas, dando respuesta a lo solicitado.

XIV. DE LAS RESOLUCIONES QUE SUSTENTAN A LA INSTITUCIÓN

- R.D. 2474 – Creación el 02 de mayo de 1968
- R.D.Z. 1322 – Ampliación de servicios el 23 de setiembre de 1975
- R.D.Z. 2493 – Ampliación de servicios a nivel secundaria el 07 de octubre de 1986

XV. IDENTIFICACIÓN DE LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN

La Dirección de la Institución recae en la persona de la señora Liliana Hilda Aldazábal Melgar, quien es Licenciada en Educación con Maestría en Administración de la Educación y Doctorado en Educación, está reconocida por la UGEL 02 con la R.D. 1633 de enero del 2019

EL AÑO ESCOLAR 2025 SE INICIARÁ EL LUNES 03 DE MARZO – MODALIDAD PRESENCIAL

Atentamente:

Institución Educativa Privada "Enrique N. Espinosa" DIRECCIÓN

Liliana Aldazábal Melgar
Directora